

85

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
98

Ley que modifica a la Ley de
Gasto Publico vigente, por la suma
de RD\$ 71, 976. 09. —

26-12-66

98



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00587

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de diciembre, de 1966.

Señor
Lic. Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

*100 lectr
2/12/66
2 de 2/12/66*

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente, y al efecto, de conformidad con el artículo único del citado proyecto de ley se dispone la transferencia de la suma de ₡71,976.09 del Título II, Poder Ejecutivo, Capítulo 1 correspondiente a la Presidencia de la República, al Capítulo 5 del referido título, correspondiente a la Secretaría de Estado de Finanzas, así como al Título III, Capítulo 2 correspondiente al Ministerio Público.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:--Se ordenan las siguientes trans-ferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO
CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10210	OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO	RD\$23,181.54
	11-Asignaciones Globa- les	<u>RD\$ 23,181.54</u>
G-10140	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	RD\$48,794.55
	11-Asignaciones Globa- les	<u>RD\$ 48,794.55</u>
		<u>RD\$71,976.09</u>

AL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO
CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

G-10235	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS	RD\$48,794.55
	03-Materiales y Sumi- nistros	<u>RD\$48,794.55</u>

TITULO III
PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

IN NOME LA SIORINTE

ARTICULO 110.- Se ordena los siguientes libros...

LIBRO 11
RESOLUCIONES
CAMARA 1

ENCARGADO DE LA CÁMARA

0-1000 0-1000 0-1000 0-1000 0-1000

11-Resoluciones de la

2-1000 2-1000 2-1000 2-1000 2-1000

11-Resoluciones de la

0-1000 0-1000 0-1000 0-1000 0-1000

24

LEGISLATURA DEL 23.1.1966

REGISTRADA con el Número 53 del Libro Letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 200 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

~~1966~~ D. 20 de Diciembre de 1966

Asistencia de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que tiende a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

G-10270	MENSURAS CATASTRALES	23,181.54
	06-Construcciones	<u>23,181.54</u>
		<u>71,976.09</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.-

P. B. S.
 Patricio G. Badía Lara,
 Presidente de la Cámara de Diputados.

Domingo Porfirio Rojas Nina
 Domingo Porfirio Rojas Nina,
 Secretario.

Caridad R. de Sobrino
 Caridad R. de Sobrino,
 Secretaria.



ENCUENTRO con el número...
 LEGISLATURA...
 ...

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO



29 LEGISLATURA DEL 20 de Oct. 1966
 REGISTRADA con el Número 92
 en el folio 13 del Libro Letra 2 de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 100 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
~~Cinco~~ R. D. 20 de Dic. 1966
 Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Núm. 279

Santo Domingo, D. N.,
21 de diciembre 1966

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.587, de fecha 20 de los corrientes, y del anexo proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente, y al efecto se dispone la transferencia de la suma de RD\$71,976.09.

Muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.

OMR

Núm. 278

Santo Domingo, D. N.,
21 de diciembre, 1966

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas remito a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley encaminado a transferir la suma de RD\$71,976.09 dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.

OMR.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO
CAPITULO 1
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10210	OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO		RD\$23,181.54
	11-Asignaciones Globales	<u>RD\$23,181.54</u>	
G-10140	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA		RD\$48,794.55
	11-Asignaciones Globales	<u>RD\$48,794.55</u>	
			<u><u>RD\$71,976.09</u></u>

AL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO
CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

G-10235	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS		RD\$48,794.55
	03-Materiales y Suministros	<u>RD\$48,794.55</u>	

TITULO III
PODER JUDICIAL
CAPITULO 2
MINISTERIO PUBLICO

G-10270	MENSURAS CATASTRALES		RD\$23,181.54
	06-Construcciones	<u>RD\$23,181.54</u>	
			<u><u>RD\$71,976.09</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Inde-

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

fu REGISTRO DE LEGISLACION
REGISTRADA AL No. *97*
en el folio..... del libro letra *A*
No..... de asientos de.....
y Decretos votados en el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina e razón de dos es-
trados interlineos.
Santo Domingo, *21* de *Nov.* 19*66*.

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy de ley que tiene a introducir algunas mo-PAG, modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.** 2.-

pendencia y 104 de la Restauración.

FDOS.:

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Domingo Porfirio Rojas Mina,
Secretario.

Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.

DADA, en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ventium días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.

Yolanda Pimentel de Pérez
Yolanda Pimentel de Pérez,
Secretaria

Rodolfo Valdes Santana
Rodolfo Valdes Santana,
Presidente.

Antonio de Jesús de Moya Ureña
Antonio de Jesús de Moya Ureña,
Secretario.

ASUNTO :

PAG.

LA LEGISLATURA del 21 de 1966

REGISTRADA AL No. 97

en el folio del 3ro libro R

No. de asientos de Reuniones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *dos*

hojas escritas en máquina a razón de dos es-

pacios interlineales

Santo Domingo, 21 de Dic. 1966.

Jefe de las Oficinas del Senado





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 21712

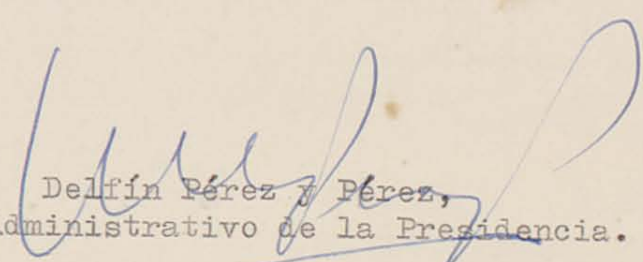
28 DIC. 1966

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 278, de fecha 21 de diciembre de 1966, cúmpleme significarle que la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$71,976.09 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgada en fecha 26 de diciembre del año en curso, y registrada bajo el No. 85.

Muy atentamente,



Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
aq.